

CIRCULAR
UNA-VD-CIRC-054-2021

URGENTE

PARA: Direcciones de Unidades Académicas, Sección Regional, Campus y Coordinaciones de Posgrado

DE: Vicerrectoría de Docencia.

ASUNTO: Requerimiento de información sobre solicitudes de prórrogas para concluir “Trabajos Finales de Graduación” por motivos relacionados con la pandemia por COVID 19.

FECHA: 26 de octubre del 2021.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Estimados/as señores/as:

En el 2020 el Consejo Académico aprobó el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-186-2020 del 02 de octubre de 2020 sobre la ampliación de plazos para presentar los trabajos finales de graduación producto de la pandemia de la COVID 19. En dicho acuerdo se aprobó el transitorio al artículo 72 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional para habilitar la posibilidad de otorgar una prórroga extraordinaria de hasta por un año, para todo el estudiantado de la institución que tuviera su propuesta aprobada de trabajo final de graduación (TFG) durante el 2020 o años anteriores, y estuviera o no gozando de la prórroga ordinaria. Con la misma finalidad, pero para estudiantes de posgrado el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-245-2020 del 3 de noviembre de 2020 aprobó el Transitorio al artículo 53 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional.

Con el fin de analizar si es pertinente solicitar a los citados Órganos Colegiados la ampliación del alcance de estos acuerdos por un período adicional, es necesario conocer si existe un grupo importante de estudiantes que continúan viendo afectado su progreso en la elaboración de los TFG como consecuencia de la pandemia por la COVID 19, por ello me permito solicitarles comunicar a la Vicerrectoría de Docencia, si en su Unidad Académica o Posgrado han recibido formal o informalmente, solicitudes de ampliación adicionales para concluir los TFG., por motivos relacionados con la pandemia por COVID-19.

Agradecería enviar la citada información a más tardar para el **viernes 29 de octubre antes de las 12 m.d. al correo electrónico enid.quesada.alfaro@una.ac.cr**

Atentamente,

M.Sc. Randall Hidalgo Mora
Vicerrector de Docencia
Universidad Nacional

EQA/XPC

C. Dr. Esteban Picado Sandí, Coordinador, Comisión especial para la atención integral de las implicaciones de la emergencia por la Covid-19 en la acción sustantiva de la Universidad Nacional, Consaca

